



Dicen que reforma está enfocada en personal de confianza

Descartan al Ejército en recorte a pensión

Afirma Sheinbaum que la propuesta no afectará derechos laborales

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

IRAPUATO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró ayer que la iniciativa de reforma constitucional que busca reducir las pensiones millonarias a ex funcionarios no incluirá al personal del Ejército.

“Ayer (jueves) que fue Día del Ejército, obviamente las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto, estamos hablando de funcionarios públicos de confianza que a veces trabajaron muy poco tiempo y que de todas maneras tienen pensiones que ya no se justifican, y en todo caso tendrían que por lo menos reducirse a la mitad de lo que gana el titular o la titular del Ejecutivo federal”, detalló.

Sheinbaum anunció el pasado miércoles que enviará

Fuerza militar

Personal que forma parte de las fuerzas armadas de México.



34,526

pensionados reporta el ISSFAM

400,000

elementos integran el Ejército y la Fuerza Aérea

200,000

efectivos participan en tareas de seguridad nacional



al Senado una reforma constitucional para reducir y topar las pensiones de por lo menos 6 mil 297 ex funcionarios federales y generar ahorros por cerca de 5 mil millones de pesos anuales.

La iniciativa establece que las jubilaciones no podrán exceder el 50 por ciento de la remuneración neta que actualmente percibe la Mandataria y aplicará a organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, fideicomisos públicos y banca de desarrollo.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, explicó en aquella ocasión que las pensiones elevadas que serán recortadas corresponden a ex mandos de confianza de empresas públicas y no a trabajadores sindicalizados ni de base.

Detalló que en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) existen 2 mil 199 jubilados que reciben montos mayores al salario presidencial, lo que representa 4 mil 500 millones de pesos al año.

En Pemex, identificó 544

casos con pensiones superiores a las percepciones de la titular del Ejecutivo, con un costo anual de mil 827 millones de pesos.

En el caso de la extinta Luz y Fuerza del Centro advirtió que hay poco más de 14 mil ex trabajadores de confianza, cuyos pagos rebasan los 27 mil millones de pesos anuales. De ese total, el 67 por ciento cobran entre 100 mil y un millón de pesos mensuales, pero sólo 3 mil 504 jubilados tienen ingresos por encima del sueldo presidencial.

De acuerdo con los documentos presentados, también se pagan pensiones que rebasan el tope: 9 casos, en Nacional Financiera; 19, en Banobras, y 22 en Bancomext, con un costo anual total de 2 mil 438 millones de pesos.

La Consejera Jurídica, Esthela Damián, adelantó que la reforma al artículo 127 constitucional fijará el límite de pensiones sin afectar los derechos laborales derivados de contratos colectivos.

De la misma manera, la Presidenta apuntó que la reforma no modificará las pensiones de los actuales ni los anteriores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, porque el tema no quedó incluido en la reforma al Poder Judicial.

Claudia Sheinbaum
Presidenta

/// Obviamente las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto, estamos hablando de funcionarios públicos de confianza”.